



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Ética, pelética, peluda

¡Uf! Este artículo plantea honduras de alto calibre y largo aliento que el corto espacio impide seguir desarrollando aquí. Mi labor como columnista es abrir la discusión para que los lectores la continúen. Por mi parte, quienes me conocen saben mi posición al respecto.

Álvaro González Uribe

Abogado, escritor y columnista – @alvarogonzalezu

Raúl Mario Ruidíaz Misitich es un joven futbolista peruano de 25 años. Ha hecho su carrera en el Club Universitario de Deportes de su país con excepción de dos breves incursiones en un equipo chileno y en otro brasileño. En el 2011 fue llamado a integrar la selección del Perú. Es bueno, pero no se puede considerar una estrella del fútbol.

Ruidíaz solo empezó a ser famoso internacionalmente desde hace pocos días cuando en un partido de la Copa América marcó un gol con la mano. Aunque al principio hubo confusión, los videos han comprobado que el gol fue convertido efectivamente con la mano.

“Fue una jugada muy rápida y me choca en el muslo. No entiendo por qué hubo una polémica, porque fue juego limpio”, afirmó el jugador (Ver en [Futbolred](#)). Al ver los videos, a nadie le queda duda de que el gol fue con la mano y el joven tuvo que haberlo sentido. Sin embargo, me pregunto qué hubiera pasado si contrariando al árbitro el jugador hubiera dicho la verdad.

Desconozco qué dicen los reglamentos del fútbol si se da una declaración en tal sentido, pues son los árbitros quienes al momento tienen la razón inapelable, imagino que por encima de las “confesiones de parte” de los jugadores. Lo dejo a los conocedores de las reglas de este deporte. Pero la gran pregunta, y a donde quiero llegar, es qué le hubiera pasado al jugador si en un ataque de ética –los hay- hubiera confesado su pecado.

De haberlo confesado, al margen de la decisión del árbitro, ¿Ruidíaz hubiera sido vilipendiado por la Federación Peruana de Fútbol y por sus coterráneos?, o por el contrario, ¿hubiera sido elogiado y puesto como ejemplo de juego limpio, ética y valentía en todo el mundo? Lo último hubiera sido muy bueno para el contuso fútbol actual. El joven hubiera sacado la cara por los corruptos de la FIFA que han ido cayendo.

Pero no es solo el caso de este jugador, ni tampoco es solo en el fútbol donde se presentan estas conductas y dilemas.

Por ejemplo, hace poco el escándalo de los carteles del papel higiénico en Colombia produjo que rodaran varias cabezas de jóvenes ejecutivos de las empresas involucradas ante sanción impuesta por estas. Mucho qué pensar.

Pudieron haber sucedido varias cosas: Primero, que los ejecutivos hayan actuado a espaldas de las juntas directivas; segundo, que los ejecutivos se hayan sentido presionados por las altas metas fijadas por las juntas; tercero, que las propias juntas hubieran dado las órdenes.

Lo del futbolista y los altos ejecutivos son casos similares, así la suerte del primero y de algunos de los segundos haya sido diferente. El fondo del asunto es la ética individual versus la ética corporativa o incluso la social.

Seguramente en muchos casos ambas faltas de ética coincidan a conciencia y en otros no. La ética es una sola, pero lo que sí es diferente es la responsabilidad por las faltas de ética según las circunstancias. ¿A quién se le puede pedir más rigor ético en sus actuaciones? ¿Es de recibo pedirlo? ¿Tienen más responsabilidad los empleados que sus organizaciones o viceversa? ¿Qué tanto influyen los jefes o la sociedad en la actuación antiética de los subordinados o de cada ciudadano?

Y entre muchas preguntas hay más, como por ejemplo estas: ¿La orden del jefe atenúa la responsabilidad del subordinado? ¿Debe el subordinado sacrificar su cargo ante una orden o políticas corporativas antiéticas? Todo depende de muchas variables que van desde la formación del empleado hasta su situación económica personal o familiar, pasando por otras circunstancias. Suena duro: Para algunos es “más fácil” ser éticos –y hasta cumplir la ley- porque pueden dedicarse a otros menesteres éticos y legales, o porque tienen otros medios para vivir diferentes al trabajo que pierden por no aceptar “propuestas indecentes”. Ahora, cada cual verá si opta por el camino fácil o por el difícil. Su conciencia será la que les indique el camino a seguir.

¡Uf! Este artículo plantea honduras de alto calibre y largo aliento que el corto espacio impide seguir desarrollando aquí. Mi labor como columnista es abrir la discusión para que los lectores la continúen. Por mi parte, quienes me conocen saben mi posición al respecto.

Edición 499 – Semana del 17 al 23 de Junio de 2016